Pereira, 24 de agosto de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución CONTRATO No. 4839 DEL 4 de DICIEMBRE DE 2025 suscrito con ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4839 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025
Nombre e identificación del Contratista:	ASOCIACION CIUDAD FUTURO, identificada con NIT.900.415.283-4, representada legalmente por LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía 25.163.494
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MODALIDAD DE CENTRO DÍA/ NOCHE A LOS HABITANTES DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2026
Fecha de inicio:	6/12/2025
Fecha de terminación:	31/05/2026- con prórroga # 1 hasta el 13 de Junio de 2026 – Prorroga #2 hasta el 17 de agosto de 2026- Prorroga #3 hasta el 27 de agosto de 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE ($3.772.611.512), Este valor se discrimina de la siguiente manera: Vigencia 2025: $474.983.824 – Vigencia 2026: $3.297.627.688- ADICIÓN :El valor a adicionar es de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.384.317.755), generando así un valor total de CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE

MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.156.929.267)

Pagos realizados a la fecha:

PERIODO	PAGOS	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR 2026
PAGO 1 - 6 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2025	**$ 474.983.824**	
Vigencia 2026 otro si		**$ 3.297.627.688**
PAGO 2 - 1 de Enero al 30 de Enero de 2026	$ 600.806.211	2.696.821.477
PAGO 3 - 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2026	$ 590.183.500	2.106.637.977
PAGO 4 - 1 de Marzo al 30 de Marzo de 2026	$ 624.911.608	1.481.726.369
PAGO 5 - 1 de abril al 30 de abril de 2026	$ 590.505.112	891.221.257
PAGO 6 - 1 de Mayo al 30 de Mayo de 2026	$ 583.578.837	307.642.420
Adición No 1		**$ 1.384.317.755**
PAGO 7 - 1 de Junio al 30 de Junio de 2026	$ 573.693.856	1.118.266.319
PAGO 8 - 1 de Julio al 30 de Julio de 2026 **EN PROCESO DE PAGO**	$ 562.503.461	555.762.858

Saldo pendiente por ejecutar:

PERIODO	PAGOS	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR 2026
PAGO 9 - 1 de agosto al 17 de agosto de 2026- **PROYECTADO**	$ 325.093.185	230.669.673
PRORROGA 18 De Agosto a 27 de Agosto de 2026-**PROYECTADO**	$ 221.538.503	**9.131.170**
Ejecución 2025	**$ 474.983.824**	
Ejecución hasta Julio de 2026	**$ 4.126.182.585**	
Pendiente de Ejecución		**$ 555.762.858**
Total valor del contrato	**$ 5.156.929.267**	

Porcentaje de Ejecución vigencia 2025:

Ejecución 2025	$ 474.983.824	9,21%

Porcentaje ejecución 2026

Ejecución hasta Julio de 2026	$ 4.126.182.585,0	80,01%
Ejecución proyectada agosto de 2026	$ 546.631.688	10,60%

Porcentaje ejecución	Ejecución 2025 $ 474.983.824 9,21% Ejecución hasta Julio de 2026 $ 4.126.182.585,0 80,01% Ejecución proyectada agosto de 2026 $ 546.631.688 10,60% Total ejecucion $ 5.147.798.097 **99,82%**
Pendiente de ejecución 2026	Pendiente por ejecutar 2026 $ 9.131.170 **0,18%**
Estado de las Garantías:	VIGENTES
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4839 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO:
Avance financiero hasta Julio de 2026 (89,22%
Avance financiero proyectado hasta agosto de 2026 (99,82%)

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza el seguimiento financiero y presupuestal del contrato mediante la revisión periódica de los informes correspondientes a cada periodo de ejecución. En este proceso, se valida el cumplimiento de lo establecido en el presupuesto aprobado, verificando la correcta aplicación de los recursos tanto del aporte del Municipio como del aporte de la ESAL.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Informes subidos a la plataforma secop II hasta el mes de febrero de 2026

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Sin afectación

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se realiza la verificación del cumplimiento en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Para tal efecto, se revisan y validan las planillas correspondientes al pago de seguridad social y aportes parafiscales del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, así como las planillas de seguridad social de la asociación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
Vigentes

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Se verifican los soportes presentados por el operador en el componente financiero

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8673033&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: **Liliana Rueda Ramírez**
Contratista de Apoyo a la Supervisión.